


que abren tenor que esta pronto a por  
gan el Exponente a favor de los  
Propios de N. S. Cua Maria espera al  
canzon de la victoria Benignidad de N. S.  
pidiendo por ello a la Dicha Magestad  
que y prospere en Nra Dileccion de N. S.  
año 1708

Por el Comendador

Fabian Momprie  
y Provo



Miguel Perez Diaz Ex.<sup>no</sup> del Rey nuestro S.  
y mayor del Ayuntamiento de esta M. N.  
y M. L. Ciudad de Lorca doy fe como en el  
Cabildo celebrado en veinte y quatro de marzo  
proximo en vista del memorial q.<sup>e</sup> antecede se  
acordó informen sobre su contenido D.<sup>n</sup> Carlo Leon  
& Salcedo y D.<sup>n</sup> Andrew Ferrer, Regidores. Como  
conta y parece del libro capitular corriente,  
a q.<sup>e</sup> me remito, y en fe de ello doy el pres.<sup>te</sup>  
que firmo en esta dha. Ciudad de Lorca a diez  
de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

Miguel Perez  
D.<sup>n</sup>

Informe: En cumplimiento del anterior decreto emg

